

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benetússer

2026/05825 *Anuncio del Ayuntamiento de Benetússer sobre la convocatoria de licitación para la adjudicación de las concesiones de uso privativo de las paradas vacantes del bien inmueble destinado al mercado municipal.*

ANUNCIO

Por medio del presente anuncio, de conformidad con lo acordado por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 30/04/2026, se efectúa convocatoria de licitación para la adjudicación de las concesiones de uso privativo de las siguientes paradas vacantes del bien inmueble destinado a mercado municipal, sito en la C/ Gómez Ferrer n.º 34-36.

Los interesados que deseen participar en la licitación pueden solicitarlo dentro del plazo de 30 días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, mediante la presentación de proposiciones en el Registro General del Ayuntamiento, en las condiciones marcadas en el proyecto concesional y los pliegos que rigen la concesión (publicados en el Tablón de edictos municipal).

Durante este plazo los interesados podrán examinar el pliego de condiciones, proyecto técnico y documentación complementaria en la Secretaría Municipal, en horario de 8.30 a 14.30 horas (sin perjuicio de su publicación en el tablón de edictos municipal).

Las condiciones de las concesiones administrativas son las establecidas en los referidos proyecto concesional y pliego, salvo las cuantías relativas a canon y gastos de mantenimiento, las cuales se actualizan, de conformidad con el informe del Ingeniero técnico municipal de fecha 28 de abril de 2026 (CSV: 2TAA APUJ 37RR ERA2 VK3H), y que resultan las siguientes:

PUESTOS VACANTES	SUPERFICIE (m ²)	CANON (m ² /mes) DIC 2026	COSTES MANTENIMIENTO PARADA/MES EN DIC. 2026	CANON LICITACIÓN 2026/MES	CUOTA MENSUAL CANON +MANTENIMIENTO 2026/MES
N.º 04	14,19 m ²	3,12 €	133,53 €	44,27 €	177,80 €
N.º 06	7,71 m ²	3,12 €	133,53 €	24,06 €	157,59 €
N.º 07	17,69 m ²	3,12 €	133,53 €	55,19 €	188,72 €
N.º 12	8,70 m ²	3,12 €	133,53 €	27,14 €	160,67 €
N.º 13	8,70 m ²	3,12 €	133,53 €	27,14 €	160,67 €
N.º 14	8,70 m ²	3,12 €	133,53 €	27,14 €	160,67 €
N.º 16	18,15 m ²	3,12 €	133,53 €	56,63 €	190,16 €
N.º 17	18,07 m ²	3,12 €	133,53 €	56,38 €	189,91 €
N.º 18	9,88 m ²	1,87 €	133,53 €	18,48 €	152,01 €
N.º 19	18,19 m ²	1,87 €	133,53 €	34,02 €	167,55 €
N.º 20	9,16 m ²	1,87 €	133,53 €	17,13 €	150,66 €
N.º 21	9,16 m ²	1,87 €	133,53 €	17,13 €	150,66 €
N.º 22	19,63 m ²	1,87 €	133,53 €	36,71 €	170,24 €
N.º 23	18,07 m ²	1,87 €	133,53 €	33,79 €	167,32 €

Benetússer, 11 de mayo de 2026.—La alcaldesa, Eva Ángela Sanz Portero.

